

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19	ES	11	21	22	10	A1
NUMERO				455098		
FECHA DE PRESENTACION						

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B68G	
54 TITULO DE LA INVENCION		
"Un procedimiento para el tapizado de superficies planas con telas y acolchados".		
71 SOLICITANTE (S)		
D. Amadeo Roig Solé		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
BARCELONA, C/. Benlliure,16		
72 INVENTOR (ES)		
D. Amadeo Roig Solé		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. Pedro Sagrañes Ferrer, Ag. Of. de la Prop. Ind.		

PATENTE DE INVENCION

Por "un procedimiento para el tapizado de superficies planas con telas y acolchados."

MEMORIA DESCRIPTIVA

5                   Dentro del arte de la decoración se han empleado muchos procedimientos para el recubrimiento de superficies. Todos estos procedimientos tienen por misión dejar la superficie total o parcialmente cubierta por tela, tejido especial, etc., a fin de dar la sensación buscada por el decorador.

10                   No hay duda de que la técnica de este tipo de tapizado requiere ser tal, que una vez finalizado quede perfectamente cubierta la superficie sin apreciarse la existencia de los elementos de unión y fijación de las diversas lista de tejido. Por tal razón queda bien patente que estos elementos  
15                   deben ser diseñados de tal forma que produzcan este deseado efecto sin menoscabo de su eficacia funcional.

                  Igualmente el tapizado de superficies requiere, no solamente de estos elementos manipulativos, sino de técnicas especiales, como son las de tensado con coberura uniforme sin  
20                   pliegues ni arrugas y todo ello conseguido con rapidez y perfección.

El objeto de la presente Patente de Invención consiste por tanto en un procedimiento para el tapizado de superficies planas con telas<sup>y</sup> acolchados cuyas características constitutivas que seguidamente se explicarán producen un resultado práctico e industrializable presentando el efecto nuevo de obtenerse un perfecto acabado con una enorme facilidad de aplicación y ahorro de tiempo y mano de obra en la misma.

A fin de conseguir el objeto perseguido, se emplean para las uniones de listas de tela así como para sus remates, unos perfiles caracterizados por estar constituidos por las siguientes formas: el primero posee una base plana de cuya zona intermedia nace una pared perpendicular a ella de corta altura que se dobla en ángulo agudo hacia un lado para finalizar en un extremo de la base plana, arrancando de dicha pared, por el otro lado, un tabique ortogonal a ésta, en su zona intermedia de longitud algo mayor que la mitad de la base plana siendo aproximadamente paralelo a la misma, quedando entre la base plana y el tabique horizontal, un espacio de superficies opcionalmente rugosas; estando el segundo cuerpo formado por una base plana de cuya zona intermedia nace una pared perpendicular de la misma altura que la descrita en el cuerpo anterior, que se dobla hacia un lado en ángulo agudo para finalizar en un extremo de la base plana, prolongándose por el otro lado dicha pared por un tabique ortogonal a ésta en su zona superior que enlaza con una segunda pared similar a la primera que nace en el otro extremo de la base y se dobla en ángulo agudo hacia el otro lado para finalizar con un remate curvo hacia dentro

susceptible de apoyarse sobre el extremo bombado de un tabique que arranca ortogonalmente de la segunda pared.

A fin de facilitar la comprensión de la descripción de los mencionados perfiles, se ha confeccionado una hoja de dibujos en la que aparecen los mismos, presentando la figura 1 una vista totalmente de perfil y la figura 2 una perspectiva que a la vez es explicativa del procedimiento objeto de la presente Patente de Invención, todo ello representado a simple título de ejemplo no limitativo.

10 En los mencionados dibujos puede apreciarse el perfil 1 y el perfil 2 que se complementan según se explicará.

El perfil 1 posee una base plana 3 de cuya zona intermedia sale una pared 4 que se dobla en ángulo agudo 5 rematándose en 6 con el extremo de la base plana 3 formándose un espacio 7. De la pared 4 nace una prolongación 8 ortogonal a ésta, formándose un espacio 9.

El perfil 2 representa una base plana 10 de cuya zona intermedia nace una pared perpendicular 11 que se dobla en ángulo agudo 12 para juntarse en 13 con el extremo de la base plana 10 formando un espacio 14. De la pared 11 nace un tabique 15 perpendicular a ésta que enlaza con una segunda pared 16 que también se dobla en ángulo agudo 17 y se remata en 18 en curva que se corresponde con el remate abombado 19 de un tabique horizontal 20 que nace en las inmediaciones de

la base de la pared 16 formando un espacio 21.

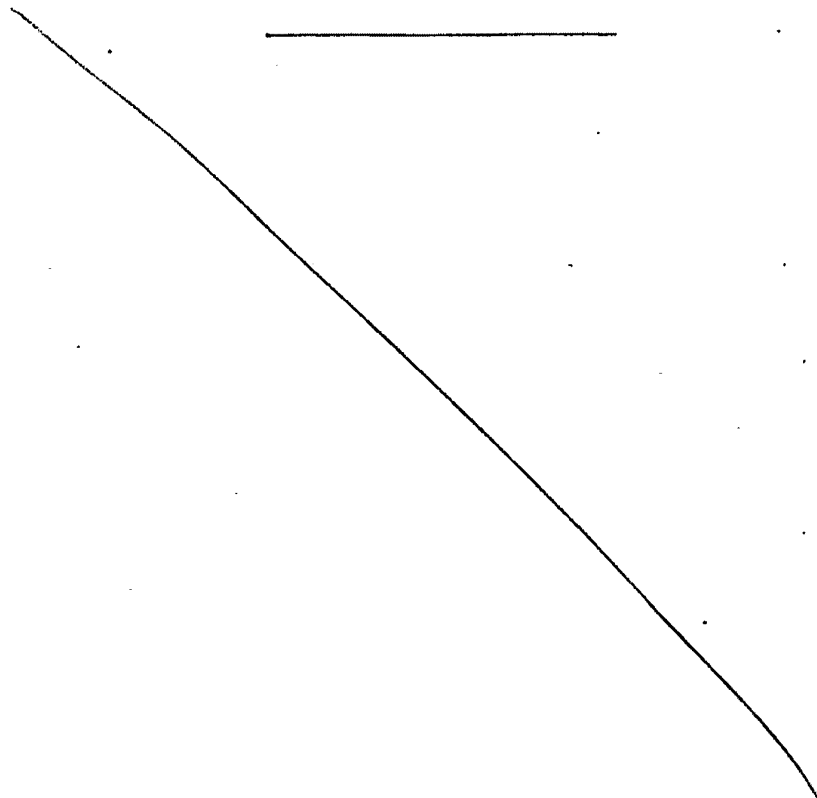
La figura 2 muestra dos tramos de la tela 22 y 23 con su correspondiente acolchado 22' y 23' y el clavo 24 de fijación a la pared, tal como a continuación se explicará.

5                    Dados los anteriores antecedentes, el procedimiento para el tapizado de superficies planas con telas acolchadas consiste en el siguiente proceso manipulativo. Se parte de la primera lista de la tela acolchada fijada convenientemente y rectilíneamente sobre la superficie en su cabo de  
10                    origen en sentido transversal a la dirección de recubrimiento. Llegando al otro cabo de la lista, se coloca sobre la superficie a cubrir y en sus inmediaciones en sentido transversal un perfil 2 que recoge en su espacio 21 el cabo de la lista finalizada así como el otro cabo de la lista que debe conti-  
15                    nuar. El acolchado de la primera lista 22' se introduce en el espacio 14, para lo cual las paredes constitutivas del mismo son convenientemente flexibles. Una vez los cabos de las telas 22 y 23 son introducidos en el espacio 21 se enclava en el mismo el tabique 8 del siguiente perfil de modo que ambos  
20                    cabos quedan inmobilizados. Inmediatamente, y tal como muestra la figura 2, la lista de tela 23 es doblada presentando su cara "vista" hacia fuera mientras que su acolchado 23' se introduce en el espacio 7 del perfil 1. A continuación ya se puede extender la lista 23 hasta su unión con una si-  
25                    guiente lista hasta llegar a cubrir la superficie interesada. Al llegar al final de la superficie se clava en él un perfil 2 en toda su longitud transversal de modo que el cabo final se introduce en el espacio 21 y el cabo final del acolchado

en el espacio 14 quedando totalmente cubierta la superficie con una extraordinaria facilidad y sin ningún tipo de arrugas.

5 La indicada figura 2 muestra, tal como antes se ha explicado, las listas de tela 22 y 23 que se unen según la conjunción de perfiles 1 y 2 mostrándo tambien la introducción de los cabos de acolchado 22' y 23' en los espacios destinados a ellos. Una serie de clavos 24 dispuestos adecuadamente en toda la longitud del perfil permite la total sujeción de éste a la superficie a cubrir 25.

10



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

5 1.- Un procedimiento para el tapizado de superficies planas con telas y acolchados caracterizado porque se parte de la primera lista de la tela acolchada fijada convenientemente y rectilíneamente sobre la superficie en su cabo de origen en sentido transversal a la dirección de recubrimiento; llegando a la zona del otro cabo de la lista, se coloca sobre la superficie a cubrir y en sus inmediaciones en 10 sentido transversal un perfil adosado a la pared que presenta un espacio pinzado que recoge el cabo de la lista finalizada, así como el otro cabo de la lista que debe continuar; el acolchado de la primera lista se introduce en otro espacio 15 pinzado que presenta el perfil para lo cual sus paredes son convenientemente flexibles; una vez los cabos de ambas listas han sido introducidos en el espacio pinzado, se enclava en dicho espacio un tabique longitudinal perteneciente a otro perfil complementario que posteriormente se enclavará también a la superficie, a fin de conseguir una completa inmovilización; posteriormente la lista que debe continuar es doblada presentando su cara "vista" hacia fuera mientras que su acolchado se introduce en un espacio pinzado previsto en el segundo perfil pudiendo entonces extender la segunda lista de 20



tela hasta su unión con la siguiente y así sucesivamente hasta llegar a cubrir la superficie interesada; al llegar al final de la misma se enclava en este punto un perfil de características semejante al primero en el que el cabo final de la tela queda introducido en el espacio pinzado y el cabo final del acolchado queda también introducido en el otro espacio pinzado, quedando así totalmente cubierta la superficie.

2.- UN PROCEDIMIENTO PARA EL TAPIZADO DE SUPERFICIES PLANAS CON TELAS Y ACOLCHADOS.

Consta la presente Memoria de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, 17 de enero de 1977

D. Amadeo Roig Solé  
p.a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER

p. p.

Fdo. Pedro Sugañes Moliné

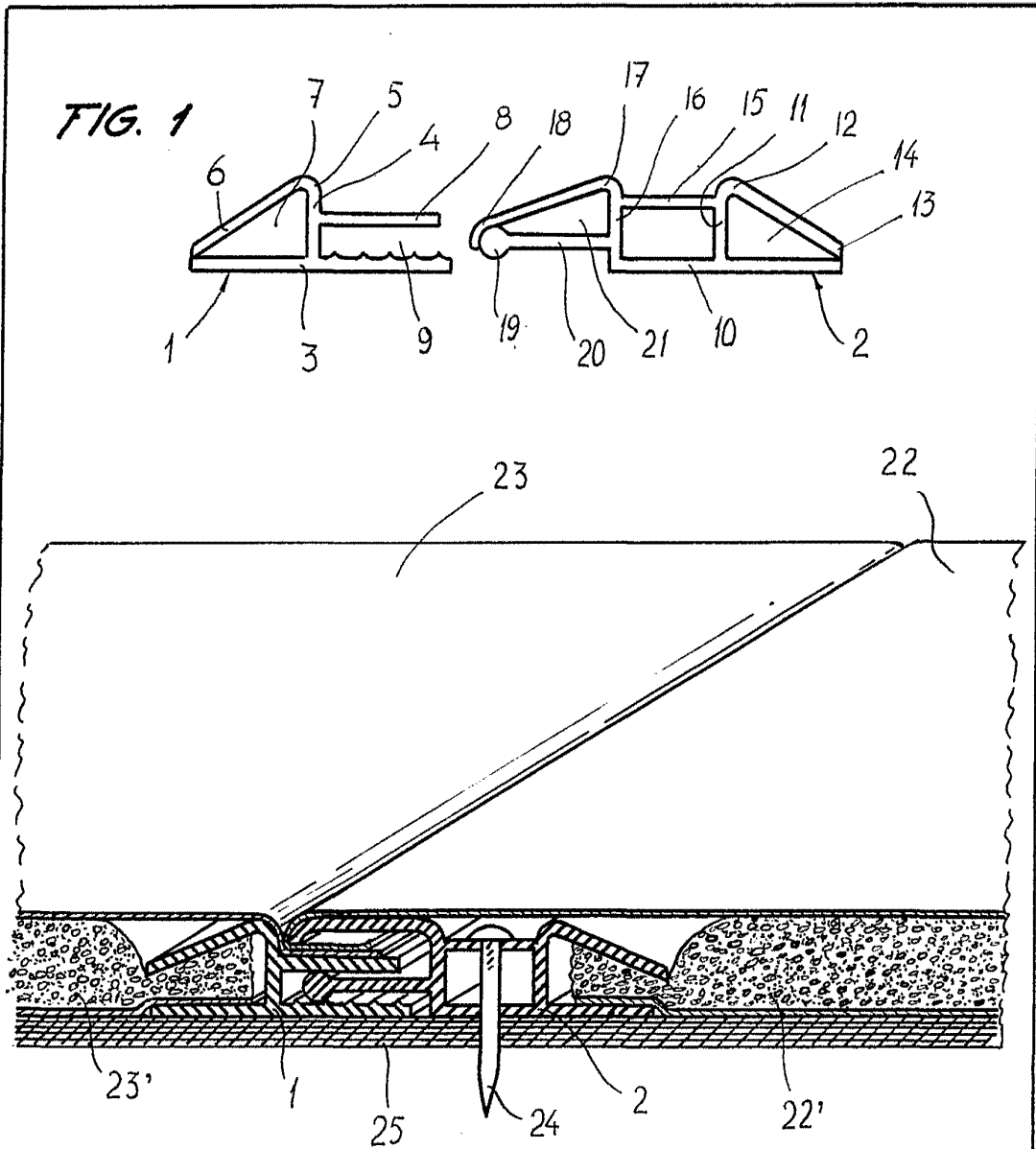


FIG. 2

MADRID, 17 de enero de 1977

p.a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER

p. p.

Fdo. Pedro Sugrañes Malló

ESCALA VARIABLE